RESOLUCIÓN N.° 244 /2024

POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2024 ID N° 440095 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE PASO YOBAI - DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ- AD REFERENDUM" LOTE 1 : COMPAÑÍA SUDETIA – LOTE 2: ACCESO A LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO EN REFERENCIA.

Villarrica, 09 de febrero de 2024.-

VISTO:

La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para Gobernación del Guaira para el Ejercicio Fiscal 2024, y llevar a cabo los Proyectos indispensables para el funcionamiento Institucional y el cumplimiento de los fines del mismo.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el inciso "u" de la Ley 426/94 es atribución del Gobernador "llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de materia prima y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo de la Ley"

Que, es atribución de la Máxima Autoridad del Gobierno Departamental, autorizar los llamados en sus distintas modalidades y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051 y el Art. 33 del Decreto Reglamentario 2992/2019.

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL IV DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR,** el llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 02/2024 – ID N° 440095 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE PASO YOBAI - DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ- AD-REFERENDUM" TRAMO 1 : COMPAÑÍA SUDETIA – TRAMO 2: ACCESO A LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ"**

Art. 2º **APROBAR,** el PBC para el presente llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 02/2024 – ID N° 440095 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE PASO YOBAI - DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ- AD REFERENDUM" TRAMO 1 : COMPAÑÍA SUDETIA – TRAMO 2: ACCESO A LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ"**

Art. 3° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar. –

ABG. TIMOTEO NILL
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRÁ